

Cochabamba, 03 de diciembre de 2018  
ENDE-UADM-12/04-18

Señora  
Lic. Justina Garcia Mamani  
Direcc. Calle Julio Rodríguez y Zimeman S/N Tiquipáya  
Telf.: 72740069  
E-mail: [jgm\\_audi@hotmail.com](mailto:jgm_audi@hotmail.com)  
Ciudad. -

**Ref.-CONTRATO DE PRESTAMO 3725/BL-BO. PROGRAMA DE ELECTRICACIÓN RURAL I. 1 (BO-L1117) SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.**

**CONSULTORIA: ESPECIALISTA FINANCIERO DEL PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BOL - L1117)**

**ADJUDICACION DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR.**

De nuestra mayor consideración:

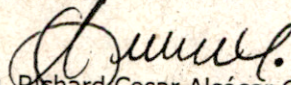
Por la presente, ponemos a su conocimiento que como resultado del proceso de selección de la referencia usted ha sido seleccionado como especialista financiero, al haber obtenido una de las la mayores puntuaciones y contar con una mejor experiencia específica.

Por lo indicado, invitamos a usted a presentar la siguiente documentación dentro de los cuatro (4) días hábiles de recibida esta nota:

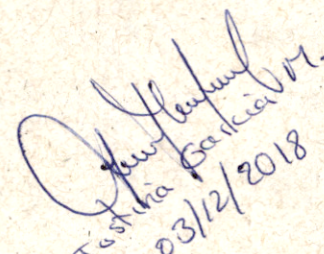
- Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta
- *Fotocopia de simple de Carnet de Identidad*
- *Título en provisión profesional legalizado.*
- *Certificados que respalde la experiencia específica evaluada.*
- *Certificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)*
- Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado), en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda.

Sin otro particular nos despedimos de usted, atentamente.

Atentamente

  
Ing. Richard Cesar Alcócer Garnica  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
CONTRATACION -RPC**

RCAG/ mmga  
cc:, Cron., File

  
Justina Garcia Mamani  
03/12/2018